

Informe

Administración del Sistema de Gestión de Proyectos de Investigación (SGPI)

Subdirección de Investigación

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Noviembre

Principales labores realizadas

1.-Revisión general de la digitación de proyectos Faip 2023 (Nicolás Valenzuela) y Faip 2024 y Bajo la Lupa 2023 (Camila Erazo).

2.-Seguimiento a los procesos de validación de los proyectos por parte de los responsables de las unidades Faip 2023.

3.-Apoyo a las unidades durante la realización de esta parte del proceso (validación o gestión de los proyectos). Responder preguntas y asistirlos con algunos problemas surgidos.

4.-Creación de nuevos usuarios y claves de acceso para estos usuarios.

5.-Bajo la Lupa 2023, solicitud de edición de algunos errores a Camila Erazo a través de la plataforma. Seguimiento de la corrección de estos errores.

6.-Propuesta de soluciones al problema de la diversidad de perfiles de usuarios y, en base a esto, identificar la necesidad de actualizar el flujo de trabajo con la eliminación de algunos perfiles y la creación de otros nuevos.

En conjunto con Camila Erazo (Subdirección de Investigación) y Maximiliano Sepúlveda (Subdirección de Patrimonio Digital) se trabajó para establecer el siguiente listado de cambios necesarios en la plataforma SGPI:

- ◆ Perfil de usuarios: se eliminan el perfil de digitador y validador. Se crea el perfil de "responsable de proyecto" y de "director regional".
- ◆ Director regional: debe ser capaz de ver todos los proyectos de su región que estén en las distintas unidades.
- ◆ Se modificará el mantenedor "unidad", incorporando el campo región para poder filtrar las unidades por región.
- ◆ Respecto a si los proyectos de investigación de las unidades pueden ser vistos o no, hay que definir lo siguiente:

a.-Los funcionarios del servicio que son usuarios de la plataforma podrán ver todos los proyectos que hay en el SGPI, más allá de la unidad donde están radicados.

b.-Los funcionarios del servicio que son usuarios de la plataforma podrán ver solo los proyectos que se desarrollan en su unidad.

c.-Los funcionarios del servicio que son usuarios de la plataforma podrán ver solo los proyectos que se desarrollan en su región.

d.- Los funcionarios del servicio que son usuarios de la plataforma solo podrán ver su propio proyecto y ningún otro más.

(Hay que decidir cuál de estas opciones se trabaja. Es importante mencionar que ahora las unidades NO pueden ver los proyectos de otras unidades)

- ◆ El formulario no cambia, lo que cambiará son las personas usuarias y el camino lógico de validación de los proyectos de investigación.
- ◆ Una vez que se hagan los cambios, los administradores del sistema (o sea nosotros), deberemos modificar los perfiles de las cuentas que ya están inscritas en el SGPI.

Reuniones realizadas

- *Miércoles 13 de noviembre*
Reunión de coordinación con Susana Herrera y Camila Erazo
- *Lunes 18 de noviembre*
Reunión con Camila Erazo y Maximiliano Sepúlveda para explicarle los cambios que se requiere para la plataforma.

Labores previstas para el próximo mes

Durante el próximo mes (diciembre), el trabajo debería concentrarse en las siguientes labores:

- Finalizar la etapa de designación de responsables de la plataforma SGPI en las unidades con proyectos.
- Cerrar la etapa de validación de los proyectos Faip 2023 y Bajo la Lupa 2023. Deberían quedar todos estos proyectos de investigación en estado “gestionados” o “aprobados”.
- Comenzar a ingresar los Bajo la Lupa 2024 (aquellas investigaciones que a diciembre del 2024 estén publicadas en la página web de la Subdirección de Investigación). Deberían ser 5 o 6 proyectos de investigación.

- Realizar seguimiento a los cambios solicitados a la Subdirección de Patrimonio Digital.